

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 215

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 47/2025
“ADQUISICIÓN DE NIRSEVIMAB PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES
INMUNOPREDECIBLES Y PAI” - ID N° 460.032.**

Asunción, 11 de marzo de 2025

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 47/2025 “ADQUISICIÓN DE NIRSEVIMAB PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES INMUNOPREDECIBLES Y PAI” - ID N° 460.032, y;

CONSIDERANDO:

Que, el pedido tuvo su origen en el requerimiento realizado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, por medio de la Nota DGGIES/DG N° 7397/2024 del 18 de diciembre de 2024, a través de la cual se remite la solicitud de inicio del llamado “ADQUISICIÓN DE NIRSEVIMAB PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES INMUNOPREDECIBLES Y PAI” - ID N° 460.032.

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 47/2025 “ADQUISICIÓN DE NIRSEVIMAB PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES INMUNOPREDECIBLES Y PAI” - ID N° 460.032, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, por Memorando DLIC N° 372/2025, de fecha 06 de marzo de 2025, el Departamento de Licitaciones, se dirigió a la Dirección Operativa de Contrataciones / DOC, remitiendo el Informe de Evaluación presentado por el Comité de Evaluación para su verificación.

Que, el llamado fue aprobado por medio de la Resolución D.G.A.F. N° 23/2025, de fecha 21 de enero de 2025, la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, y la constitución del Comité de Evaluación de Oferta.

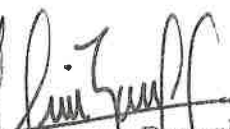
Que, se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres en fecha 05 de marzo de 2025, a las 08:30 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de la oferta que se detalla a continuación: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., con RUC N° 80025906-8.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, fue conformado por los siguientes funcionarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social: el ABG. VICENTE PEREZ, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; la ECON. GLADYS GONZALEZ, Representante de la Dirección Financiera, la LIC. ANA ALONZO y el DR. LUIS COUSIRAT, Representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, quienes han elevado el Informe de Evaluación con fecha de inicio el 05 de marzo de 2025, y fecha de culminación el 06 de marzo de 2025, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2264/2024 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 -DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

Que, en el punto 15. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA se expresa: “En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y reglamentaciones vigentes, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda”:

Lic. Mónica 
Unidad de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIEL DEL ORIGINAL




Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 215

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 47/2025 "ADQUISICIÓN DE NIRSEVIMAB PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES INMUNOPREDECIBLES Y PAI" - ID N° 460.032.

Asunción, 11 de marzo de 2025

a) **ADJUDICAR** la presente licitación, en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A. - RUC N° 80025906-8							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Precio Unitario	Cantidad	Monto Total
1	51111713-9972	Nirsevimab Inyectable	unidad de medida: Unidad	marca: BEYFORTUS	2.409.750	36.000	86.751.000.000
			presentación: JERINGA PRE CARGADA	fabricante: PATHEON MANUFACTURING SERVICES LLC.			
				procedencia: ESTADOS UNIDOS			
2	51111713-9972	Nirsevimab Inyectable	unidad de medida: Unidad	marca: BEYFORTUS	2.409.750	4.000	9.639.000.000
			presentación: JERINGA PRE CARGADA	fabricante: PATHEON MANUFACTURING SERVICES LLC.			
				procedencia: ESTADOS UNIDOS			
MONTO TOTAL ADJUDICADO: GUARANIES NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES. -							96.390.000.000

Que, el Artículo 54.- COMITÉS DE EVALUACIÓN de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", expresa lo siguiente: "Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores del Contrato. El Comité de Evaluación podrá solicitar asistencia técnica que considere necesaria para evaluar aspectos de las ofertas presentadas, en cuyo caso se deberá dejar asentado en el informe de evaluación la consulta realizada y su respuesta. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación..." (sic). Por su parte, el Artículo 55 del mencionado cuerpo legal señala: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..." (Sic).

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 148/2025, de fecha 07 de marzo de 2025, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Lic. *Mónica...*
Unidad de Gestión de Recursos Humanos, Jefa
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Victor Bernal
Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 215

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 47/2025 "ADQUISICIÓN DE NIRSEVIMAB PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES INMUNOPREDECIBLES Y PAI" - ID N° 460.032.

Asunción, 11 de marzo de 2025

Que, por Resolución S.G. N° 075, de fecha 27 de febrero de 2025 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, Y SE ESTABLECEN DIRECTORIOS, se establece en su artículo 7: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Menor Cuantía Nacional, Licitaciones Públicas Nacionales y las Licitaciones Públicas Internacionales establecidas en la Ley No 7021/22; hasta la suma de guaraníes cien mil millones (G. 100.000.000.000), correspondientes a la UOC No 1 Nivel, y para las demás UOC y las Sub UOC, excepto SENASA e INCAN". (Sic)

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha recomendado la emisión del presente acto administrativo, por medio del Dictamen A.J. N° 316/2024 del 10 de marzo de 2025.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

Artículo 1° **ADJUDICAR** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 47/2025 "ADQUISICIÓN DE NIRSEVIMAB PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES INMUNOPREDECIBLES Y PAI" - ID N° 460.032, conforme al siguiente detalle:

DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A. - RUC N° 80025906-8							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Precio Unitario	Cantidad	Monto Total
1	51111713-9972	Nirsevimab Inyectable	unidad de medida: Unidad	marca: BEYFORTUS	2.409.750	36.000	86.751.000.000
			presentación: JERINGA PRE CARGADA	fabricante: PATHEON MANUFACTURING SERVICES LLC.			
				procedencia: ESTADOS UNIDOS			
2	51111713-9972	Nirsevimab Inyectable	unidad de medida: Unidad	marca: BEYFORTUS	2.409.750	4.000	9.639.000.000
			presentación: JERINGA PRE CARGADA	fabricante: PATHEON MANUFACTURING SERVICES LLC.			
				procedencia: ESTADOS UNIDOS			
MONTO TOTAL ADJUDICADO: GUARANÍES NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES. -							96.390.000.000

Artículo 2° **DISPONER** que el **DOCTOR OSCAR MANUEL MERLO FAELLA** con C.I. N° **589.671**, con cargo de **Director General Interino de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud**, sea el encargado de administrar los Contratos a ser suscriptos con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de las pólizas respectivas.

Lic. *Mónica*
Unidad: *Asesoría Jurídica*
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Jefa



Victor Bernal
Econ. Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 215

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 47/2025 "ADQUISICIÓN DE NIRSEVIMAB PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES INMUNOPREDECIBLES Y PAI" - ID N° 460.032.

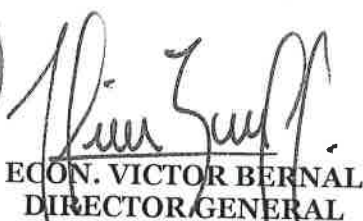
Asunción, 11 de marzo de 2025

Artículo 3° ESTABLECER que el contrato de adjudicación sea suscripto por el **DOCTOR OSCAR MANUEL MERLO FAELLA con C.I. N° 589.671**, con cargo de **Director General Interino de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.**

Artículo 4° ESTABLECER que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.


Artículo 5° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.




ECÓN. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS




Lic. Rocío Negro
Dpto. de Adjudicaciones - DOC - DGAFAF
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)	
MARIA MERCEDES BENITEZ	
RECIBIDO:	MSP / BS - DOC
FECHA: 11 MAR 2025	HORA: 10:35
159425/24	FIRMA: 